

# Política de reindustrialización: hacia la economía del conocimiento, productiva y sostenible

**E**l Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), presentó al país hace unos meses, la Política de Reindustrialización, con el fin de transitar de una economía extractivista, hacia a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

En entrevista con ACIEM, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, explicó los objetivos de la Política de Reindustrialización, la cual se concentrará en cerrar brechas de productividad; fortalecer los encadenamientos productivos y la inversión; diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable, y profundizar la integración con América Latina y el Caribe.

**ACIEM:** ¿Cuáles son los objetivos de la Política de Reindustrialización y cómo se soportará dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026?

**Germán Umaña Mendoza:** El principal objetivo de la Política de Reindustrialización es transitar de una economía extractivista, a una economía del conocimiento, productiva y sostenible. Para lograrlo, en el marco de la Política se tendrán que cumplir cuatro objetivos específicos:

a. **Cerrar las brechas de productividad.** En la matriz productiva del país se incorporarán los elementos de la cuarta revolución industrial, inteligencia artificial, digitalización y automatización de procesos productivos, la biotecnología y otras formas de profundización tecnológica para cerrar las brechas de productividad que nos separan con el mundo, pero también para cerrar las brechas entre los diferentes segmentos productivos y regiones del país.



**Germán Umaña Mendoza.**  
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

- b. **Fortalecer los encadenamientos productivos.** Se reforzarán nacional e internacionalmente, así como en los territorios, todas las formas de encadenamientos que se generan en las dinámicas de producción presentes en cada uno de los sectores de la economía.
- c. **Diversificar y sofisticar la oferta interna y exportable.** Se producirán nuevos y mejores bienes y servicios, como un primer paso para la inserción posterior en las cadenas globales de valor y reducir la dependencia importadora.
- d. **Profundizar la integración con América Latina y el Caribe.** Se buscará una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se promueve una aproximación gradual y selectiva con Asia y África.

De otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND): *Colombia potencia mundial de la vida*, se adoptan varias medidas que permitirán sacar adelante varias apuestas de la Política de Reindustrialización, entre ellas, uno de los ejes de transformación se relaciona con la Transformación productiva, la internacionalización y la acción climática, el cual cuenta con recursos, de acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones, por \$114,4 billones.

También hay varias medidas para impulsar la Economía Popular: por un lado, define la creación del Consejo Nacional de la Economía Popular, organismo asesor y consultivo que formulará las líneas de la política y coordinará las acciones interinstitucionales para su reconocimiento, defensa, asociación libre, fortalecimiento y sostenibilidad.

*“ Tecnología aportará a la construcción nacional de capacidades humanas para implementación y creación de tecnologías duras y blandas, una condición imprescindible para incrementar la oferta nacional. ”*

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Trabajo, serán los encargados de reglamentar el funcionamiento de este Consejo. Para apoyar la inclusión financiera y crediticia de la Economía Popular, habrá nanocréditos, acompañamiento, asistencia técnica y educación financiera para fortalecer estos negocios.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá recursos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ofrecer 50 mil operaciones de nanocréditos en beneficio de los micronegocios de la Economía Popular, que serán ejecutados a través de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías.



Presentación de la Política de Reindustrialización por parte del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, cuyo objetivo es transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Además, por primera vez, la Economía Popular podrá participar en contratación y compras públicas mediante asociaciones público - populares. Las entidades estatales podrán celebrar contratos directos hasta por la mínima cuantía con personas naturales o entidades sin ánimo de lucro que hagan parte de la Economía Popular y comunitaria.

Estos contratos podrán celebrarse para ejecutar obras, adquirir bienes y servicios relacionados con infraestructura social, vivienda rural, vías terciarias y caminos vecinales, cultura, infraestructura productiva local, proyectos de eficiencia energética, producción de alimentos, suministro de bienes y servicios, gestión comunitaria del agua, saneamiento básico, economía del cuidado, fortalecimiento ambiental y comunitario y adquisición de productos de origen o destinación agropecuarios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) diseñará, implementará y administrará un sistema de información enfocado en la Economía Popular, que permitirá su reconocimiento y visibilización del aporte a la sociedad colombiana. Además, en las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio tendrán representación los micronegocios o microempresas de la economía popular o unidades de la economía solidaria.

Las personas con discapacidad tienen un capítulo en el PND con el fomento de su inclusión productiva.

Gobierno nacional, representantes de sectores industriales, gremios empresariales, academia y el Sistema Nacional de Discapacidad o el que haga sus veces, diseñarán e implementarán una hoja de ruta para la formulación de un esquema de ajustes razonables, orientado al fomento del empleo en el sector público y privado y del emprendimiento de personas con discapacidad.

Para el sector productivo, se plantea agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos, dispositivos y tecnologías de la salud, y se dará agilidad y prioridad a la evaluación y certificación de buenas prácticas de manufactura, y demás certificaciones requeridas para instalar nuevas plantas de producción o su ampliación de las existentes.

También se dará prioridad y reducirán los tiempos aplicados a las solicitudes de trámites, relacionados con los registros sanitarios correspondientes a las modalidades de fabricar y vender, importar, semielaborar y vender y de importar y vender.

Finalmente, la financiación de la Política Nacional de Reindustrialización vincula dos artículos de forma específica: el primero, relacionado con la nueva destinación de inversión del Fondes a temas de desarrollo productivo; segundo, la creación del patrimonio autónomo ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ el cual financiará, entre otros, temas de reindustrialización.

**ACIEM: ¿Cuáles serán las etapas de implementación de la Política de Reindustrialización y a cuánto ascienden las inversiones?**

**Germán Umaña Mendoza:** En este momento, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se está construyendo el Conpes de la Política de Reindustrialización, para lo cual ya se ha realizado una serie de revisiones previas de Conpes relacionados, así como reuniones con cada Ministerio que tendrá un impacto directo sobre cada Apuesta Estratégica de la Política.

Se han venido realizando una serie de reuniones con cada uno de los sectores institucionales, líderes en cada una de las apuestas estratégicas definidas en la Política de Reindustrialización, con el fin de construir las acciones del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de esta.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que de allí se derivarán los resultados y compromisos que cada entidad hará en términos de acciones y recursos para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Política Nacional de Reindustrialización.

“ *El principal objetivo de la Política de Reindustrialización es transitar de una economía extractivista, a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.* ”

**ACIEM: ¿Cuál será el papel de la tecnología, la innovación y la conectividad en la reindustrialización?**

**Germán Umaña Mendoza:** Teniendo en cuenta la necesidad de diseñar instrumentos de acuerdo con la heterogeneidad estructural existente en nuestra economía, estos se plantearán en términos de los factores de producción que son los elementos necesarios para el desarrollo de las capacidades productivas. Los factores establecidos son: capital y financiamiento, capacidades humanas, tecnología e infraestructura funcional y conectividad.

Así, la tecnología aportará a la construcción nacional de capacidades humanas para la implementación y creación de tecnologías duras y blandas, una condición imprescindible para incrementar la oferta nacional y las exportaciones con alto valor agregado. Para este propósito se requieren instrumentos capaces de buscar y atraer transferencia de tecnología des-

de otros países, desarrollar capacidades de creación tecnológica con proveedores locales y fortalecer los centros de investigación que aportan bienes y servicios de base científica y tecnológica.

Por su parte, la conectividad en la nueva geografía global está transitando de Estados horizontalmente interdependientes, hacia una civilización de redes globales y corredores de conectividad que implican nuevas formas de relaciones.

En el nuevo contexto global, la política de reindustrialización demanda la construcción de esos corredores, especialmente en las regiones fronterizas y con la participación creciente del aparato productivo nacional.

**ACIEM:** ¿En qué regiones del país se priorizará esta política y cómo se hará seguimiento a los resultados?

**Germán Umaña Mendoza:** La cobertura de la Política Nacional de Reindustrialización, como indica su nombre, será del nivel nacional y llegará a todos los territorios. Sin embargo, de acuerdo con los enfoques establecidos, habrá departamentos priorizados de acuerdo con los recursos y niveles de intervenciones que se han realizado desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de promover el cierre de brechas productivas.

**ACIEM:** ¿Cómo se promoverá la reindustrialización a través de las compras públicas?

**Germán Umaña Mendoza:** La Política le apunta a impulsar la Economía Popular y micronegocios como base de la economía del país, de esta forma busca que puedan participar en los procesos de contratación con el Estado y así también se respalda el PND en su artículo 100, sobre la participación en contratación y compras públicas, mediante asociaciones público populares.

Allí, se establece que las entidades Estatales podrán celebrar directamente contratos hasta por la mínima cuantía con personas naturales o entidades sin ánimo de lucro, que hagan parte de la economía popular y comunitaria.

Estos contratos se denominarán Asociaciones Público Populares y podrán celebrarse para la ejecución de obras, o la adquisición de bienes y servicios relacionados con infraestructura social, vivienda rural, vías terciarias y caminos vecinales, cultura, infraestructura productiva local, proyectos de eficiencia energética, producción de alimentos, suministro de bienes y servicios, gestión comunitaria del agua, saneamiento básico, economía del cuidado, fortalecimiento ambiental y comunitario y adquisición de productos de origen o destinación agropecuarios.



Para facilitar los temas de facturación, la entidad contratante apoyará y acompañará el trámite de la facturación electrónica, mediante los canales gratuitos habilitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), así como los trámites de la expedición, seguimiento y control en caso de exigir registros y certificados fitosanitarios.

**ACIEM:** ¿Qué papel jugará la reindustrialización en la transición energética?

**Germán Umaña Mendoza:** El objetivo principal es transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, pero además es una de sus apuestas estratégicas, con la cual se apoyará la descarbonización y reducción de la dependencia económica del petróleo, al crear nuevas fuentes de producción de bienes y servicios que reconfiguren la matriz productiva, tales como la integración de las energías alternativas a la red de interconexión nacional y la producción local de medios de transporte y movilidad sostenible.

**ACIEM:** ¿Cómo se implementará la reindustrialización en el sector agroalimentario?

**Germán Umaña Mendoza:** Entre las apuestas productivas de la Política, está la de agroindustrialización y soberanía alimentaria, bajo la cual se busca la mejorar las minicadenas rurales y la dotación industrial para lograr un campo moderno, incluyente en lo social y pleno en el uso de tecnología.



**ACIEM:** ¿Cuál será el papel de la Ingeniería (Mipymes e Ingenieros) en la reindustrialización del país?

**Germán Umaña Mendoza:** Uno de los factores fundamentales para la implementación de la Política Nacional de Reindustrialización será potenciar las capacidades humanas, en términos de las posibilidades para el desarrollo integral de las personas.

En ese sentido, este factor incluirá una agenda que buscará cerrar la brecha de talento humano, en particular para los sectores objeto de las apuestas productivas de la política, a partir de esfuerzos e instrumentos tanto por el lado de la oferta de formación como por el lado de la demanda, lo cual vincula a la Ingeniería como uno de los ejes fundamentales.

Dicha agenda se enfocará principalmente en la educación para el trabajo, la Formación Ocupacional y el Desarrollo Humano (ETDH), al igual que la educación superior, la formación técnica y tecnológica, pregrado (con énfasis en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), maestrías y doctorados.

**ACIEM:** ¿Cuáles son los objetivos, alcance y metas del memorando de entendimiento firmado entre Colombia y la multinacional Airbus para fomentar la industria aeroespacial y cuál será la participación de la industria nacional?

**Germán Umaña Mendoza:** El Gobierno de Colombia y la multinacional europea Airbus, líder de la industria aeroespacial, suscribieron en España un memorando de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) para la cooperación en el ámbito de la industria aeroespacial de nuestro país.

Este acuerdo es el punto de partida para el cumplimiento del plan de reindustrialización del sector aeroespacial previsto en el PND 2022-2026. En el marco del memorando suscrito, se trabajará en definir las necesidades, principios y plazos para cada una de las oportunidades y en proporcionar el apoyo para promoverlas entre los diferentes grupos de interés.

En este MOU las partes analizarán la posibilidad de llegar a contratos específicos para dar curso a oportunidades de alto impacto industrial tales como:

- El desarrollo de paquetes de trabajo industriales en Colombia para Sistemas Remotamente Tripulados (RPAS en inglés) y servicios asociados, en particular con el Sirtap (dron de vigilancia desarrollado conjuntamente por Airbus España y la CIAC Colombiana, cuyo estudio comenzó en el año 2017), siendo Colombia operador de los mismos.
- El mejoramiento de las capacidades de Mantenimiento, Reparación y Operaciones (MRO) para plataformas Airbus de alas fijas y rotatorias en Colombia.
- Se impulsa la participación de Colombia en el desarrollo de la industria espacial, en particular con los sistemas satelitales de observación y comunicación;
- El apoyo en la transición energética a través de la promoción de los combustibles sostenibles para aviación, entre otros objetivos. ▲